



019 -23

Empezó la normalización pensional
¿CÓMO ESTÁ COMPUESTA LA MESADA PENSIONAL DE 2023?

La normalización de las obligaciones pensionales es ya una realidad, tal como se anunció el pasado mes de diciembre y dentro de lo cual el 27 de enero último fue consignada la primera mesada de 2023 a todos los pensionados y sustitutas.

De la misma manera se deberá seguir pagando puntualmente, a fin de cada mes.

Ahora bien, hemos recibido preguntas sobre el valor de la mesada para el presente año y las deducciones que por ley se deben realizar, por concepto de aportes a salud, y, a quien corresponda, al Fondo de Solidaridad Pensional.

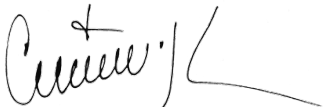
Teniendo en cuenta que el valor de la mesada pensional se incrementa de acuerdo al IPC del año anterior, la mesada pensional para el 2023, tuvo un alza del 13.12%, así mismo la deducción por aportes al sistema de salud, continúa siendo igual a la del año 2022, que de acuerdo a la disposición del gobierno nacional es de la siguiente forma:

- Si su mesada global (MESADA COLPENSIONES + MESADA FERTICOL) es menor que un salario mínimo la deducción es de 4%.
- Si su mesada global (MESADA COLPENSIONES + MESADA FERTICOL) es igual o mayor a un salario mínimo la deducción es de 10%.
- Si su mesada global (MESADA COLPENSIONES + MESADA FERTICOL) es mayor a dos salarios mínimos la deducción es del 12%.
- Y, si su pensión supera 10 salarios mínimos, aparte de la deducción de salud, se realizará la deducción por Fondo de Solidaridad Pensional.

En todo caso, para tener las cuentas claras y para mayor información de ustedes, en el transcurso del 1 y 2 de febrero se les hará llegar a sus correos electrónicos, un comprobante de nómina, donde está explícitamente el valor con detalle de la mesada pensional de enero de 2023 pagada.

No siendo otro el particular, desearles un excelente mes de febrero.

Barrancabermeja, Enero 31 de 2023.


JUAN CARLOS SIERRA AYALA
Liquidador